

PLENO ORDINARIO,

1 de abril de 2019

PRESIDENTE

Dña. Gema Igual Ortiz

CONCEJALES ASISTENTES

D. Javier Antolín Montoya
D. Pedro Casares Hontañón
Dña. Amparo Coterillo Pérez
Dña. Miriam Díaz Herrera
D. César Díaz Maza
D. Juan Domínguez Munáiz
D. Daniel Fernández Gómez
D. José María Fuentes-Pila Estrada
D. David González Díaz
Dña. Ana María González Pescador
Dña. Lorena Gutiérrez Fernández
Dña. Aurora Hernández Rodríguez
D. Raúl Huerta Fernández
D. Antonio Mantecón Merino
D. Pedro Nalda Condado
D. Vicente Nieto Ríos
D. Daniel Portilla Fariña
D. Roberto del Pozo López
D. José Ignacio Quirós García-Marina
Dña. Carmen Ruiz Lavín
D. Miguel Saro Díaz
Dña. María Tejerina Puente
Dña. Carmen Uriarte Ruiz
Dña. Cora Vielva Sumillera

En el Salón de Sesiones del Palacio Consistorial de la ciudad de Santander, siendo las nueve horas y cinco minutos del día señalado en el encabezamiento, se reúne la Corporación Municipal, en sesión extraordinaria, bajo la Presidencia y con la asistencia de los Concejales anteriormente relacionados.

No asiste D. Ramón Saiz Bustillo y Dña. María Tatiana Yáñez-Barnuevo Malo.

Dña. Cora Vielva Sumillera no se encuentra presente al comienzo de la sesión, incorporándose en el momento que figura en el Acta.

Están asistidos por D. José María Menéndez Alonso, Secretario General del Pleno de la Corporación Municipal.

Único. DESIGNACIÓN, por sorteo, de los miembros de las Mesas Electorales para las Elecciones a Cortes Generales. Se da cuenta por la Presidencia de que el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, determina que los miembros de las Mesas Electorales serán designados en sorteo público entre todas las personas incluidas en las listas de electores de cada Mesa que sepan leer y escribir y que sean menores de 70 años; si bien a partir de los 65 años podrán manifestar su renuncia en el plazo de 7 días. El Presidente y sus suplentes deberán tener título de Bachiller o de Formación Profesional de segundo Grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente.

El sorteo se efectúa a través de la aplicación CONOCE facilitada a los Ayuntamientos por la Oficina del Censo Electoral. Se designará, de forma aleatoria, al Presidente, a 2 Vocales y sus respectivos suplentes de las 200 Mesas que se constituirán el 28 de abril de 2019; por lo tanto resultarán designados 1.800 personas. Igualmente se crea una lista de reserva por cada uno de esos cargos, quienes sustituirán en los mismos, por orden de designación, en el caso de que la Junta Electoral de Zona acepte la causa alegada de carácter personal o de responsabilidad familiar o profesional.

Durante la celebración del sorteo se incorporó a la reunión Dña. Cora Vielva Sumillera

En cuyo estado, siendo las nueve horas y diez minutos, la Sra. Presidenta dio por terminada la sesión, de todo lo cual, como del contenido de la presente acta, yo, el Secretario, certifico.